Numero 41 Publicacion mensual MARZO 1948

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

71, RUE DU TAUR TOULOUSE – Francia Teléfono: 248-07

Francisco Largo Caballero

Cúmplese el día 23 de marzo el segundo aniversario de la muerte de nuestro inolvidable compañero Francisco Largo Caballero. El nombre de nuestro camarada va unido de por vida a la Unión General de Trabajadores de España. Quienes ayer como hoy militamos en las filas de la Unión General de Trabajadores estamos en condiciones de valorar en su justa medida los sacrificios realizados por nuestro compañero en su afán de impulsar la obra constructiva de los trabajadores, preparándoles consciente y serenamente para la realización de su objetivo final.

La fuerza moral de nuestra organización descansa en la educación y el sentido de responsabilidad que caracteriza a sus militantes. Por eso la obra de Caballero, unida a la de otros compañeros —Iglesias, Besteiro, Quejido, Barrio, por no citar más que a los desaparecidos—, marca en la vida de la organización una huella permanente que demuestra cómo las enseñanzas por esos hombres predicadas prendieron en la conciencia de los trabajadores.

Caballero, como la inmensa mayoría de los dirigentes de la U.G.T., ha sufrido en vida, junto con la incomprensión de una parte del proletariado que rechazaba, sin conocerlas, las doctrinas salvadoras que se le ofrecían, la calumnia, la injuria y la violencia de aquellos que, conociendo el sentido transformador que caracterizaba la obra iniciada por la Unión General, veían en la Organización y en sus hombres representativos los peores enemigos.

Caballero procuró en todo instante dar conciencia de clase a los afiliados a la Unión General, posibilitando el que éstos interviniesen directamente en la resolución de los problemas que como trabajadores les competía resolver y garantizando el libre ejercicio de la democracia sindical, base y sostén de toda organización obrera.

Esa política cuajada de dificultades, que fueron salvadas con extraordinaria serenidad, hizo posible el que la Unión General en los años difíciles de la Dictadura militar mantenida en España desde el año 23 a Abril de 1931, pudiese no sólo mantenerse en pie, actuando constantemente en la defensa de los intereses proletarios, sino que, además, impulsase la acción de los trabajadores en aquella obra de resurgir nacional a la que estaba interesada la nación entera para destruir las causas que habían originado la implantación del Directorio militar.

En los siete años que la Dictadura dominó la vida social y política española, la Unión General rechazó, por inconvenientes a los intereses del proletariado, cuantos cantos de sirena

llegaron hasta ella, a virtud de los cuales se nos invitaba a la realización de hechos que a juicio de la Organización no podían resolver el problema fundamental que aquejaba la vida social española.

Esa política serena y consciente produjo reacciones muy violentas de lenguaje en aquellos que no eran capaces de comprender el gran sentido social y patriótico que la inspiraba. Sólo cuando el 12 de abril el pueblo español fué convocado a las urnas electorales pudo valorarse y comprenderse el beneficio que a la España democrática había prestado la Unión General de Trabajadores, al poder volcar en favor de la República toda la fuerza numérico y toda la potencia moral que la Organización atesoraba. Triunfó la República porque en pie estuvieron la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. Estuvieron en pie manteniendo con independencia salvaje los postulados que constituyen su razón de ser. Se mantuvieron de pie pudiendo resistir los ataques de todos los adversarios, por la sencilla razón de que las doctrinas predicadas por los hombres de la Unión General se habían hecho carne de la propia carne de los trabajadores, y éstos, al defenderlas, defendían su propia existencia personal.

Largo Caballero, al pasar a ser, una vez proclamada la República, Ministro de Trabajo, fué articulando en leyes sociales los instrumentos de defensa de la clase trabajadora. Leyes sociales que, aún estando hechas por un hombre socialista, no eran leyes socialistas. Sin embargo, la ley del Contrato obrero fué una de las mejores leyes del mundo. La de Jurados Mixtos, la Ley de Términos Municipales y el proyecto de ley de Control, que quedó pendiente de discusión en el Parlamento de la República, mostraron la voluntad de Largo Caballero de servir a la clase trabajadora, facilitándola los medios necesarios para el triunfo normal en su misión histórica. Largo Caballero ha desaparecido de nuestro lado —no nos cansaremos nunca de repetirlo— en los instantes en que más falta nos hacía a los trabajadores para seguir orientándonos con su consejo y su clarividencia.

Fieles seguidores de la obra iniciada por Caballero —que quiere decir continuadores de la labor propagada por Iglesias, Besteiro, Quejido, Barrio y cuantos han aportado a la Unión General el fruto de su inteligencia y su sacrificio—, prometemos solemnemente en estas horas difíciles de nuestra existencia proseguir incansablemente en la prédica de los postulados que sembró nuestro inolvidable Caballero y continuar en la defensa de la Organización poniendo al servicio de la misma toda nuestra personalidad como trabajadores y como hombres.

El Congreso de los Mineros Belgas

El Congreso de la Federación de Mineros belgas, que se acaba de celebrar en Bruselas, ha tenido una importancia extraordinaria. No pudiendo acudir el Secretario Profesional de Mineros de la U.G.T. en el Exilio, nuestro compañero Félix Vitoria, que lleva el Secretariado del mismo, envió una extensa carta de salutación en la que, además, se mantenía vivo el recuerdo de la solidaridad que los compañeros belgas vienen prestando a nuestra Organización y a nuestros hermanos de España.

En ese Congreso estuvo, especialmente invitado, el compañero Amador Fernández, el cual dió lectura a una carta que le había sido enviada por el Sindicato Minero Asturiano en la clandestinidad, carta de la cual extractamos uno de los párrafos más importantes, pues, por la extensión del documento, nos es imposible publicarlo íntegro:

«Desde que Asturias está bajo el dominio fascista, las zonas mineras están infectadas con la presencia de tropas africanas, sin que el sonrojo y la vergüenza cubran la faz de quienes los aplauden y vitorean en sus aparatosos desfiles. Con ello vitorean y aplauden las acciones que realizaron y realizan los reclutados por el fascismo en las cabilas del Marruecos español, para tener campo abierto sobre el suelo asturiano. Sobre el suelo asturiano, perforado por brazos de trabajadores mineros en busca de la hulla, se han cometido los escarnios más satánicos que el ser humano pueda imaginar. Cuando podáis leer en el libro de nuestro sufrimiento, veréis que con datos precisos, verídicos, se demostrará lo que Asturias ha sufrido. Como testimonio de esta afirmación, deseamos que divulguéis lo que hemos de exponer y que no es producto de imaginaciones fantásticas. Va en ello el recio carácter, pero nuestra rudeza tiene una senda que estimamos clara, limpia como nuestra conducta, o el valor personal que a los obreros mineros se les ha otorgado por su rebeldía reflexiva, por su disciplina, y por dejar en la lucha energías cuando no la vida.»

Cuando nuestro compañero dió lectura a la carta aludida y, sobre todo a los párrafos en los que se relatan los crímenes cometidos por el franquismo contra los mineros, la emoción del auditorio fué intensísima.

El Congreso de los mineros belgas dedicó a los mineros españoles el recuerdo emocionado de su solidaridad, y este recuerdo se traducirá en un aumento de la ayuda efectiva que los trabajadores sindicados belgas vienen realizando a favor de nuestros compañeros de España.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio ha celebrado durante el pasado mes de Febrero sus acostumbradas reuniones, en las que, entre otros asuntos, se trataron los siguientes:

Fué despachada diversa correspondencia con varias organizaciones internacionales sobre asuntos de trámite.

Se dió ingreso por estar en las debidas condiciones reglamentarias a las nuevas Secciones locales constituídas en los pueblos de Sombernon (Côte d'Or), Les Breviéres (Savoie) y Sochaux (Doubs), cuyas Secciones forman parte de los respectivos Grupos departamentales.

Fué acordado delegar en nuestro Grupo de Venezuela para que hiciera presente la salutación de la U.G.T. al Profesor Rómulo Gallegos con motivo de su toma de posesión de Presidente de la República, acordándose también expresar nuestros saludos al Profesor Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria hasta estos momentos.

Se conoció, dándose por enterada la Ejecutiva, una Circular del Comité de la U.G.T. de Euzkadi en el exilio.

No pudiendo enviar representante de la Ejecutiva a la reunión del Pleno del Grupo departamental de Calvados, convocada para el siete del actual, se acordó enviar una carta de salutación a los delegados expresando la satisfacción de la C.E. por la buena marcha de este Grupo.

La Confederación de Trabajadores de Guatemala contestó en términos muy extensos y cordiales a la correspondencia remitida por la Comisión Ejecutiva, acordándose continuar estrechando las relaciones con todas las organizaciones americanas.

Se trató ampliamente de todo lo relacionado con las gestiones realizadas en París, con la colaboración de una representación de nuestro Grupo departamental de la Seine, cerca de los ministros del Interior y de Trabajo, con el Comité director de la Confederation Générale du Travail-Force Ouvrière y con otras personalidades y entidades, y en cuyas entrevistas se han tratado asuntos de interés general, tales como gestiones para evitar despidos, situación de algunos compañeros nuestros en varios departamentos, estrechamiento de relaciones con Force Ouvrière y otras gestiones beneficiosas para nuestros compañeros y para el buen desenvolvimiento de nuestra vida individual y colectiva en el exilio, acordándose aprobar las gestiones de los compañeros Presidente y Secretario general en toda esta serie de asuntos, y acordándose igualmente seguir con todo interés todo lo relacionado con lo mismo.

Conocida la campaña que la Federación Española de Deportados e Internados Políticos viene realizando en pro de la liberación de los españoles antifascistas prisioneros en el campo de Karaganda en Rusia, se acordó expresar a dicha Federación la conformidad de la U.G.T. con dicha campaña y hacer un donativo de diez mil francos a dicha Federación como ayuda a los gastos que esa campaña le ocasione.

Se conocieron las noticias referentes a las nuevas detenciones de compañeros de la U.G.T. en España como asimismo las dificultades que cada día encuentran en mayor proporción nuestros compañeros del interior para mantener la organización, acordándose intensificar las gestiones en su favor y para el acrecentamiento de la suscripción permanente de ayuda a nuestro movimiento clandestino. Quedó asimismo informada la Ejecutiva de los informes proporcionados por el compañero Antonio Pérez, delegado del interior.

Acordóse insistir cerca del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial para que dé a conocer el estado de la recaudación internacional hecha por dicha Federación para la U.G.T. del interior, como también de las cantidades recaudadas para la suscripción en pro de las víctimas de la huelga del País Vasco de Mayo del pasado año.

Se acordó que el Secretario Profesional Ferroviario, compañero León Riaza, asista al Congreso de constitución de la nueva Federación de Ferroviarios Franceses.

Se conoció diversa correspondencia de los Grupos de Méjico y de Venezuela, como asimismo la nueva aportación que estos Grupos han hecho a la suscripción Pro España, acordándose ver con satisfacción estos nuevos esfuerzos.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por el compañero Tesorero correspondientes al mes de Febrero, como también el balance de la suscripción Pro España.

Dióse por enterada la Ejecutiva de las disposiciones de las autoridades franceses en varios departamentos referentes al recensamiento de españoles, acordándose seguir manteniendo el mismo criterio que siempre mantuvo la U.G.T. en el exilio, consistente en la absoluta neutralidad en los asuntos del país que nos acoge, y acatamiento a las disposiciones gubernativas.

Se despacharon diferentes asuntos de trámite en las varias reuniones celebradas.

Ha llegado a Francia procedente de España el compañero Francisco Largo Calvo, hijo de nuestro compañero Francisco Largo Caballero. En las diferentes conversaciones que el compañero Largo Calvo ha tenido con nosotros, entre otras cosas de interés, nos ha mencionado las diferentes etapas de incertidumbre en que ha vivido durante los siete años que ha estado en las prisiones franquistas, pues constantemente se le tenía en una situación de aislamiento propia de los destinados a ser ejecutados. Ultimamente ha pasado tres años de destierro, y en cuanto éste le ha sido levantado ha salido de España, acompañado de su esposa, para reunirse con el resto de la familia.

Damos la más cordial bienvenida al compañero Largo Calvo y a su esposa, esperando que su estancia en el exilio les sea menos ingrata que ha sido a nuestro compañero su estancia en la España franquista en los diez últimos años.

La legislacion sobre residencia y trabajo de los extranjeros en Francia

Para que nuestros compañeros estén debidamente orientados respecto a las nuevas disposiciones actualmente en vigor, existentes en Francia, en relación con los trabajadores extranjeros, disposiciones que han modificado las que anteriormente existían, principalmente después de la publicación del Decreto del 5 de Junio de 1946, que ha entrado en vigor el 15 de Febrero de 1947 en virtud de una Orden de 22 de Enero del mismo año, damos en nuestro Boletín algunas indicaciones que permitirán a todos nuestros compañeros y sobre todo a los Comités de los Grupos y Secciones estar debidamente informados inicialmente, para que nuestros compañeros no sufran perjuicios ni contratiempos por desconocimiento de las nuevas disposiciones.

La legislación y la reglamentación concerniente al trabajo de los extranjeros son de orden público, y así un contrato de Sociedad ficticio, que intente disimular un contrato de trabajo y evitar la reglamentación del trabajo de los extranjeros tiene vicio de nulidad y no puede producir ningún efecto jurídico.

La reforma que se ha efectuado consiste esencialmente en establecer una distinción fundamental entre la «Carte de Séjour» que es una autorización de estancia dada por el Ministro del Interior que responde a una medida de policía general a la vista de todos los extranjeros, y la «Carte de Travail» que es una autorización concedida por el Ministro del Trabajo para el ejercicio de una profesión salariada.

Las disposiciones actualmente en vigor prohiben la concesion a un extranjero de la «Carte de Travail» si el extranjero no está autorizado a residir en Francia. La «Carte de Séjour» es, pues, una condición primordial y como quiera que los dos documentos están intimamente ligados, en las líneas que siguen, exponemos en francés, para que no haya equivocación posible por traducción defectuosa, cuanto nuestros compañeros habrán de hacer a la vista de estas disposiciones.

—o—

Séjour de moins de trois mois. — Il suffit au travailleur étranger qui compte résider en France, moins de trois mois, de présenter :

1° les *documents et visas* qui peuvent être exigés par les conventions internationales et les règlements français. Il faut donc un passeport (ou un titre de voyage en tenant lieu) en cours de validité et revêtu du visa français. Des dispenses sont prévues, notamment pour les ressortissants des Etats ayant conclu avec la France un accord de réciprocité pour la suppression de cette formalité.

2° Un *Contrat de travail* ou une autorisation délivrée par le Ministre du Travail. Il doit émaner d'un employeur français. (Les bureaux de main-d'œuvre — services départementaux de la main-d'œuvre — tiennent à la disposition des employeurs des imprimés spéciaux) et faire l'objet d'un avis favorable du service départemental de la main-d'œuvre dont dépend l'emploi.

3° Un *certificat médical.* — Il doit émaner d'un médecin *agréé* par l'administration. (En fait, jusqu'à présent, aucune mesure d'application n'a été prise à ce sujet, de sorte qu'à l'heure actuelle encore, le certificat médical prévu n'est pas exigé des étrangers entrant individuellement en France). Toutefois, il n'y a pas lieu d'exiger le certificat médical quand le travailleur étranger a été : soit soumis au contrôle sanitaire de l'*Office National d'immigration* et reconnu apte à séjourner en France; soit soumis au contrôle de l'*Inspection de la Santé* prévu par la circulaire du 2 août du Ministre de la Santé Publique.

Séjour de plus de trois mois. — Les travailleurs étrangers qui comptent résider plus de trois mois en France doivent être possesseurs de deux titres distincts : d'une part une *Carte de Séjour* délivrée par le Ministère de l'Intérieur et, d'autre part, une autorisation de travail accordée par le Ministère du Travail et se présentant sous la forme d'une *Carte de Travailleur.*

A) *Carte de séjour :* Le travailleur étranger entré régulièrement sur le territoire français, grâce à la production des documents mentionnés plus haut (voir séjour du moins de trois mois) doit, s'il est âgé de plus de 16 ans, solliciter une *Carte de Séjour.*

Une importante circulaire du Ministre de l'Intérieur, en date du 10 février 1947, donne toutes les précisions pratiques à ce sujet. Elle rappelle en particulier que, *Carte de Séjour* et *Carte de Travail* étant indépendantes, la durée du titre de séjour peut être différente de celle de la *Carte de Travail,* mais la possession de la *Carte de Séjour* conditionne nécessairement et précède l'autorisation de travail. (Toutefois, pour les étrangers qui étaient titulaires d'une *Carte d'Identité de Travailleur* d'une durée ne dépassant pas un an et qui avaient obtenu une *Carte de Séjour* de résidents temporaires, le renouvellement de la *Carte de Séjour* et une demande de *Carte de Travail* et la décision du préfet concernant la *Carte de Séjour* est subordonnée à la décision des services départementaux du travail).

La demande de Carte de Séjour doit être faite dans les huit jours de l'entrée en France. A l'appui de sa demande, l'étranger doit produire : Un *Certificat médical* (un arrêté ultérieur fixera les conditions de sa délivrance). Si du moins il n'en a pas produit un au moment de son entrée en France ; un *Contrat de Travail* visé par les services du travail et de la main-d'œuvre ou une autorisation délivrée par ces services ; *cinq photographies* récentes et ressemblantes (profil droit, oreille dégagée et sans chapeau, format 4 × 4 cm.) ; les *indications relatives à son état civil* et à celui de son conjoint et de ses enfants vivant avec lui.

La carte est délivrée par le préfet de police ou par le préfet du département, sauf cas d'exonération, l'étranger doit, lors de la délivrance de la carte, acquitter la taxe due (le prix de délivrance ou de renouvellement de la carte d'étranger est uniformément de 100 francs depuis que la loi du 16 octobre 1946 a modifié les dispositions de l'article 203 du Code du timbre. Les indigents en sont exonérés ainsi que les conjoints, ascendants ou enfants mineurs non mariés des travailleurs).

En attendant la remise de la carte, on lui délivre un récépissé provisoire.

Il existe plusieurs catégories d'étrangers auxquelles correspondent plusieurs sortes de cartes : A) *Etranger résidant temporaire* (3 mois à 1 an). Le travailleur étranger saisonnier ou temporaire doit, après son arrivée en France, solliciter la délivrance d'une *Carte de Séjour Temporaire.* La validité de cette carte est égale à celle du visa accordé sur le contrat de travail par les services de la main-d'œuvre, avec maximum d'un an. La carte peut être renouvelée si l'étranger continue à remplir les mêmes conditions. Elle peut, dans le cas contraire, lui être retirée à tout moment. Enfin elle peut être transformée en carte de séjour de résident ordinaire ou de résident privilégié (voir plus loin). *Les demandes* de cartes de résidents temporaires *doivent être adressées* au commissariat de police (ou à défaut, à la mairie) et pour Paris, à la préfecture de police.

B) Etranger résident ordinaire. — Le travailleur étranger qui compte résider en France d'une manière permanente, doit demander une *carte de résident ordinaire.* A l'appui de sa demande, il doit justifier de l'autorisatoin des services du Ministère du Travail et produire un certificat médical. *La demande doit être adressée* aux mêmes autorités que la carte de résident temporaire. La carte est valable pour trois ans et est renouvelable, si l'intéressé continue à remplir les conditions requises. La carte ne peut être retirée que si l'étranger fait l'objet d'une mesure d'expulsion.

(Continuará en el próximo número)

Entre los donativos para el Boletín que ultimamente hemos recibido hay dos que queremos destacar, no tanto por la cantidad que, aun siendo importante, lo es menos que por el gesto moral que supone.

Se trata de que dos compañeros recientemente llegados de España, en donde han pertenecido a la organización clandestina, los compañeros Amador Saavedra y José Lago, inmediatamente que llegaron a Francia se dieron de alta en la Sección de Carmaux (Tarn), y en cuanto comenzaron a trabajar en las minas, los primeros ingresos, una vez cubiertas las necesidades más apremiantes, fueron para cotizar sus cupones reglamentarios, para contribuir a la suscripción de los compañeros de España y para enviar por conducto del Grupo departamental de la U.G.T. doscientos francos cada uno, en total 400, para ayudar a la suscripción de nuestro Boletín.

Este gesto pone de relieve cómo los compañeros ugetistas que tienen arraigadas las convicciones, cualquiera que sean las circunstancias y los lugares donde se encuentren, no olvidan que el fortalecer el órgano de la Unión General es fortalecer la propia Organización.

En nuestro número anterior dimos cuenta de un donativo de 800 francos de la Sección de Bou-Arfa (Maroc Oriental) y posteriormente nos ha llegado otro nuevo giro de 200 francos de la misma Sección, también para donativo como ayuda de nuestro Boletín; así, esta Sección en poco más de un mes nos ha remitido una cantidad de 1.000 francos en concepto de donativo para la Caja del Boletín, acción que pone bien de manifiesto el interés que tienen por los asuntos de la Organización los compañeros de Bou-Arfa.

La Federacion Sindical Mundial y el "Plan Marshall"

Damos a conocer a nuestros compañeros un interesante artículo, escrito por hombre tan informado en lo que ocurre en los medios sindicales como Herbert Tracey, cuyo artículo consideramos que resume de manera perfecta la situación de la Federación Sindical Mundial. Dice así el artículo aludido:

«La F.S.M. se enfrenta en estos momentos, precisamente dos años y tres meses después de su creación, con una de las crisis más agudas que ha conocido. En principio es la organización sindical más potente que jamás haya existido. Agrupa en su seno a trabajadores de todo el mundo y cuenta con 75 millones de afiliados, que forman parte de la misma a través de sus respectivas organizaciones nacionales. En la práctica, todas las organizaciones del mundo que poseen una auténtica organización sindical están representadas en la F.S.M. En términos generales puede decirse que es la organización más importante y por ello la más representativa que hasta la fecha se haya creado en el mundo.

Pero hoy la Federación Sindical Mundial se encuentra debilitada y su propia existencia amenazada debido a disensiones internas. Cuestiones de capital importancia han paralizado casi totalmente sus trabajos en el transcurso de las últimas semanas en el instante mismo en que la unión es más necesaria que nunca, y cuando debería dar pruebas de mayor sangre fría.

La primera de las cuestiones que en su seno se debaten presenta un profundo interés político y social. Está en íntima relación con la actitud de la F.S.M. hacia la oferta americana de ayuda a Europa. En la Federación se han suscitado serias discusiones que oponen entre sí a los delegados de las diversas centrales nacionales que estiman deben prestar un total y decidido apoyo al programa de reconstrucción de Europa y a aquellos que en la ayuda americana no ven sino una maniobra de los grandes financieros americanos para lograr el control económico de las naciones europeas.

La asamblea general de la Trades Union inglesa, que tuvo lugar hace dos o tres meses, ha tomado el acuerdo de prestar su concurso al plan americano para la reconstrucción económica de Europa; el congreso sindical inglés hará uso de toda su influencia para lograr la cooperación de organizaciones sindicales de otros países europeos en la puesta en marcha de este programa. La decisión adoptada por la asamblea general de la Trades Union tiene todo el valor de una orden dada a sus delegados en el Comité Ejecutivo de la F.S.M. En principio existía el acuerdo de que este C.E. se reuniese en febrero para entonces definir la actitud a adoptar frente al programa de recuperación económica de Europa propuesto por los Estados Unidos. Una propuesta formulada en el curso de la reunión de diciembre por los delegados de los sindicatos americanos no dió resultado alguno; pero en ella se admitió que la cuestión no podía quedar sobre el tapete indefinidamente.

Por lo menos tal es la opinión del Congreso de la Trades Union. Desde su fundación, la F.S.M. ha considerado en todo momento como uno de sus principios esenciales el que los países arruinados por la segunda guerra mundial recibiesen una ayuda económica de carácter internacional para su reconstrucción. Ante la manifiesta mala voluntad de la F.S.M. por lo que concierne a la resolución del problema europeo, el Congreso de la Trades Union ha decidido adoptar una actitud de firmeza: en consecuencia, si el Comité Ejecutivo de la F.S.M. no convocaba una reunión antes del 15 de febrero, las Trades Union británicas se consideraban automáticamente autorizadas a actuar de conformidad con los principios sindicales internacionales, tomando parte en aquellas reuniones que agrupen a las centrales sindicales nacionales directamente interesadas en la ayuda americana a Europa; y si ello fuese preciso, la propia Trades Union haría suya la iniciativa de organizar tales reuniones. La F.S.M. se hallaba, pues, ante la ineludible necesidad de buscar una solución al asunto esencial de los principios y de la política a seguir por dicha organización sindical mundial.

El Consejo General de los sindicatos británicos se considera en el deber ante sus afiliados de tomar en sus manos la cuestión de la ayuda americana a Europa. El ha tenido interés en hacer resaltar ante el Secretariado de la F.S.M. que los sindicatos afiliados a la Trades Union tenían un perfecto derecho al considerar a su Consejo General incurso en el delito de negligencia, porque después de siete meses de discusiones, este asunto de capital importancia no ha sido resuelto y porque ni siquiera ha llegado a adoptarse la línea de conducta a seguir.

Además, el referido organismo sindical mundial lucha con las dificultades que le crean los Secretariados Profesionales. En el curso de la última reunión el Consejo General de la Trades Union propuso, de acuerdo con los estatutos de la propia F.S.M., la creación de secciones sindicales que agrupasen los actuales Secretariados. Dos o tres de éstos se hallan dispuestos a efectuar tal fusión y la posición de aquéllos aparece un tanto dudosa en vista de las divergencias en el seno de la F.S.M. en cuanto se refiere a cuestiones generales de política internacional. El Congreso de la Trades Union se ha negado a tomar posición y a emitir su juicio sobre los proyectos de reglamentos hasta tanto los Secretariados profesionales no hayan decidido claramente su actitud, en el curso de la Conferencia que se proponen celebrar con la F.S.M.»

Hasta aquí el artículo de Herbert Tracey, artículo que, como habrán apreciado nuestros lectores, es de palpitante actualidad.

Ya se ha tomado decisión por la Trades Union y ya está convocada la Conferencia de las Organizaciones sindicales de los 16 países a que se refiere el artículo que acabamos de reproducir. Precisamente en las notas de las reuniones de la C.E. encontrarán nuestros lectores la posición que la U.G.T. ha adoptado encaminada a solicitar que nuestro organismo sindical sea admitido como delegado observador en la reunión de las entidades sindicales de los 16 países afectados por el Plan Marshall convocada a iniciativa de la Trades Union inglesa.

MORALIDAD Y HONRADEZ

La Unión General de Trabajadores ha mostrado siempre con su conducta de todos los días el respeto con que sabe cumplir los deberes que le impone su condición de organización obrera.

En las pasadas semanas la prensa francesa, y especialmente la del Mediodía, viene hablando insistentemente respecto a atracos, robos y hechos delictivos, en los que están mezclados tantos españoles.

Conviene distinguir, y nosotros sabemos bien que quienes tienen el deber de conocerlo no ignoran que la inmensa mayoría de los refugiados españoles somos personas decentes y trabajadoras.

En lo que respecta a los afiliados a la Unión General, podemos ir con la frente muy alta por todo el país, ya que, sabiendo hacer uso de la hospitalidad que nos ha sido otorgada, nos comportamos, además, con la honradez de conducta que es norma en nosotros. Pero hay una crisis de moralidad evidente, que no se puede achacar sólo a los españoles, aunque lamentemos que también entre los españoles exista. Y no es de ahora; en nuestro Boletín de Julio de 1945, en un editorial, hubimos de decir lo siguiente:

«La crisis de moralidad que azota a todos los pueblos es una psicosis de guerra que requiere para ser corregida y exterminada de los esfuerzos mancomunados de todos los hombres dignos.

»Cuando Francia —y con Francia nosotros— vivió las horas terribles de la invasión alemana se estimó como un deber patriótico ocultar unas veces y encarecer hasta lo infinito otras los artículos de primera necesidad. Liberado el pueblo francés de la presencia física del invasor, han quedado en pie, más arraigadas que nunca, las viejas costumbres de fraude y ocultación; al amparo de las cuales, los que ni antes ni ahora han sentido el concepto sagrado de la patria, negocian y se enriquecen con el hambre y la miseria de la clase trabajadora.

»Como afiliados a la U.G.T., como hombres que ansiamos una humanidad liberada de todos los prejuicios que la encadenan, decimos a nuestros camaradas dirigentes de Secciones o Departamentos que deben, hoy más que nunca, consagrar una gran parte de sus energías a predicar entre los afiliados los principios inflexibles de nuestra moral.

»Que no pueda vivir a nuestro lado un solo hombre de los que comercian con la miseria y el dolor de sus semejantes. Que podamos en todo instante, cuando hablemos con las autoridades francesas sobre tema tan delicado, asegurar que en nuestros medios no vive la planta dañina de la inmoralidad.

»Nuestra UNION GENERAL DE TRABAJADORES, la que en España enseñó a los hombres a vivir por y para las ideas, cimentó su fuerza moral y su prestigio en la calidad de sus componentes.

»Cuidemos amorosamente esta herencia espiritual que será mañana, como lo es hoy, nuestra mejor ejecutoria.

»Con hambre, con miseria, con dolor... pero personas decentes siempre.»

En las anteriores líneas, que hemos entrecomillado, expresamos hace tres años el criterio que teníamos respecto a la conducta a seguir. Hoy nos ratificamos con más firmeza, si cabe, que nunca, porque consideramos que los refugiados políticos españoles deben seguir una conducta de honradez que sea ejemplar, porque así acreditamos nuestra emigración y los postulados que nos llevaron a la lucha y que nos tienen en el destierro.

Los espanoles prisioneros en Karaganda

La Federación Española de Deportados e Internados Políticos ha iniciado una campaña encaminada a conseguir la liberación de los republicanos españoles que aún están prisioneros en el campo de concentración soviético de Karaganda, campaña que está teniendo la debida resonancia en todos los medios internacionales.

La existencia de nuestros compatriotas en Karaganda es conocida desde hace mucho tiempo, y se han realizado todo género de investigaciones y gestiones para conseguir la liberación de estos españoles, sin que el éxito haya coronado el esfuerzo realizado en ese sentido.

Conociendo los métodos que se usan por los comunistas, no se había dado publicidad a esta campaña en pro de la liberación de los españoles encerrados en el campo de concentración de Karaganda por temor a represalias hacia ellos, pero las cosas han llegado a un punto en el que el silencio ya no tenía objeto y de ahí la campaña de la Federación de Deportados.

Los documentos reunidos por esta Federación, con las copias fotográficas correspondientes, son una prueba irrefutable del enorme crimen que se está cometiendo con estos compatriotas, entre los que hay compañeros y familiares de compañeros nuestros, y para mayor escarnio y burla los comunistas españoles acusan de «fascistas» a los internados en Karaganda.

La U.G.T., que siempre ha combatido la tiranía y el despotismo, unió su voz y su acción a las gestiones que por diferentes conductos se hicieron antes de ahora para conseguir la liberación de los prisioneros españoles de Karaganda, como de otros españoles que estaban prisioneros en Yugoeslavia, gestiones en las que pusieron todo su entusiasmo e interés destacados compañeros nuestros; pero ni estas ni otras gestiones encaminadas a conseguir tan humanitarios fines tuvieron éxito.

Ahora la campaña ya está llevada públicamente. En contra de lo que dicen los que son más papistas que el papa y más moscuteros que los propios gobernantes de Moscou, no hay ningún propósito de escándalo, sino el mismo deseo de antes, que es el de conseguir la liberación de estos compatriotas.

Concédase la libertad a los detenidos en Karaganda y la campaña cesará, pues ni la Federación de Deportados ni ninguna de las organizaciones o partidos que coincidimos con los objetivos de esa campaña tenemos otros propósitos que los de ver liberados a nuestros compatriotas y a nuestros compañeros.

Mientras esto no ocurra, hace bien la Federación de Deportados en proseguir sus gestiones, serena e imparcialmente, pero firme y tenazmente, y no se encontrará sola en esta campaña. Sólo estará enfrente de esos deseos el Partido Comunista Español, que como siempre tiene sus objetivos señalados, que son precisamente los contrarios de los que como trabajadores españoles tenemos los que hacemos cuanto nos es posible por conseguir la liberación de los prisioneros de Karaganda.

Y ya que hablamos de Karaganda, debemos recordar, también, los niños españoles que fueron a Rusia en un número superior a 20.000 y actualmente se ignora el número de los que subsisten.

Como trabajadores no podemos estar ausentes de la campaña que la Federación de Deportados realiza en este sentido, como tampoco lo estamos en la que nuestro portavoz «El Socialista» anuncia con respecto a los niños españoles en Rusia. Aportamos nuestra adhesión entusiasta y ferviente a esta obra, para que termine el cautiverio de nuestros hermanos en Karaganda y en Rusia y para que se libere también a los niños españoles que fueron a Rusia. La Federación de Deportados, como decimos más arriba, que prosiga su campaña serena y lealmente, pero de manera firme y tenaz, y con esa Federación estaremos todos los que odiamos la tiranía y los que deseamos que la libertad efectiva siga siendo el patrimonio más sagrado que debemos defender.

En Chile se encuentra el yeso en cantidades bastante considerables en la naturaleza, sobre todo en las cercanías de la capital, Santiago, pero también en el norte, cerca de los montes Aconcagua y en la provincia de Coquimbo. En 1946, estuvieron ocupados en las minas de yeso, 261 trabajadores. En 1939, la producción se elevó a 25.000 toneladas, contra 76.678 toneladas en 1946, de la cuales 1/3 salió de la fábrica de Santiago.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Ha seguido en el mes de Febrero la curva ascendente en la recaudación para la suscripción a favor de nuestros compañeros de España.

Una sección veterana, que tiene a su cargo una serie de atenciones de solidaridad importantes, que ha cubierto siempre, la Sección de Bagneres-de-Bigorre, en donde habita la familia del que fué nuestro compañero Bujalance, fusilado por Franco, ha hecho una nueva suscripción que ha alcanzado la suma de 5.240 francos.

El Departamento del Lot-et-Garonne, que constantemente está contribuyendo a la suscripción, acaba de hacer dos nuevos envíos que reseñamos a continuación. Se trata de que la Sección de Fumel, al terminar una Asamblea, hizo una nueva recaudación voluntaria, que dió 500 francos, y la Sección de Barbaste asimismo realizó otra recaudación que ha alcanzado 800 francos, lo cual supone un ingreso de estas dos secciones, por medio del Grupo departamental del Lot-et-Garonne, de 1.300 francos que han ingresado en la suscripción.

La Sección de Auch, del Grupo departamental del Gers, Sección que trabaja con denuedo y que por tener que atender diversas atenciones de compañeros enfermos que están en los hospitales, se ven constantemente sus afiliados obligados a realizar desembolsos extraordinarios, acaban de remitirnos otros 1.600 francos para esta suscripción.

El Grupo departamental de Maroc Oriental, que constantemente está dando pruebas del espíritu de solidaridad que anima a las diferentes Secciones que lo integran, acaba de enviarnos una nueva recaudación, de la que damos el detalle a continuación: la Sección de Bou-Arfa, 540 francos; la Sección de Djarada, 2.200 francos, y la Sección de Oujda, 5.930 francos, lo que hace un total de 8.670 francos de este Grupo departamental.

La Juventud de Arlès (Bouches-du-Rhone), de la que ya nos hemos ocupado en otros números, además de las recaudaciones individuales que constantemente está realizando, acaba de enviarnos 500 francos, producto de una recaudación hecha en un baile, que hemos ingresado en la suscripción «Pro-España».

El Secretariado Profesional de Comunicaciones nos ha entregado, procedente de un donativo de unos compañeros de Correos, Telégrafos y Teléfonos de la U.G.T. de Venezuela, la cantidad de 3.360 francos destinados a los compañeros de la Federación de Comunicaciones de España, y que han ingresado en la suscripción general con el destino que desean darle los donantes.

Y por último, el Grupo de la Unión General de Trabajadores de Méjico que, como anunciamos en nuestro número anterior, había enviado ya otras cantidades y que continúa trabajando con todo interés para sostener y ampliar en lo posible toda la acción de Solidaridad que se tiene encomendada a un Comité conjuntamente con el P.S.O.E. y la Juventud, cuyo Comité está realizando una labor digna de todo elogio, pues son los que además han remitido el calcium para Solidaridad Democrática, que tan excelentes resultados está dando, acaba de enviar 114.800 francos destinados exclusivamente a la suscripción «Pro-España».

Durante el mes de febrero, pues, se ha llegado a una recaudación de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA francos.

Todo este dinero y mucho más es indispensable para que nuestros compañeros del interior puedan hacer frente a la situación, cada día más crítica, que les crea la constante persecución del régimen franquista, de la que los últimos zarpazos han dejado sentirse en las carnes de los compañeros de la Unión General de Zaragoza y de Valencia.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

El Grupo departamental de la U.G.T. se reunió el día 8 de febrero para tratar un extenso orden del día, todos cuyos asuntos fueron resueltos dentro del ambiente de cordialidad que es propio de los veteranos militantes que forman este Grupo. Después se pasó al nombramiento de los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité, siendo designados los siguientes: Presidente, Francisco Orallo; Secretario, José Tejada Domínguez; Tesorero, Angel Muñoz de Gracia y Vocales, Antonio Ballester y Sebastián Durán.

El nuevo Comité, al tomar posesión de sus cargos ha ratificado su decisión de trabajar con entusiasmo por el mantenimiento y desarrollo de la U.G.T. en el departamento, estrechar el contacto con las Secciones y procurar poner en práctica todos los medios posibles para que nuestras ideas tengan la expresión orgánica que les corresponde.

La correspondencia al Secretario, 2, Quai Turgot, Montluçon (Allier).

— Se ha renovado el Comité Departamental de S.D.E. que ha quedado constituído como sigue: Presidente, Manuel Mógica; Vice-presidente, Angel Muñoz; Secretario, Manuel Llobet; Vice-secretario, José Tejada; Tesorero, Francisco Orallo y Vocal, Francisco Millan.

— La Sección de St-Hilaire ha celebrado asamblea el día 18 de enero último. Fué resuelto favorablemente el caso del compañero Díaz de Rivera, tomándose asimismo acuerdos respecto a la solución favorable de los casos de otros dos compañeros. Fué aprobada la gestión del Comité de la Sección y por último se nombró a los siguientes compañeros para el Comité: Presidente, Angel Valero Valero; Secretario, Alvaro Seco Rozada; Tesorero, Manuel Castillo; Comisión Revisora de Cuentas, Pedro Montiel.

— Celebró Asamblea general la Sección local de Montluçon, tomándose diferentes acuerdos encaminados todos ellos a imprimir una mayor actividad a la marcha de una Sección como ésta, enclavada en una ciudad tan industrial. Fué nombrado el siguiente Comité: Presidente, José Tejada; Secretario, Manuel Llobet y Tesorero, Antonio Ballester. Los compañeros del mismo, al tomar posesión de sus cargos, han enviado un fraternal saludo a todos los ugetistas, manifestando que se proponen seguir la huella de los maestros Iglesias, Besteiro y Caballero.

AUDE

Como informamos en nuestro número anterior, hoy damos los nombres de los compañeros que componen el nuevo Comité del Grupo departamental, que son los siguientes: Presidente, Miguel Gelabert; Vicepresidente, Miguel Mateo; Secretario general, Adolfo Fuentes; Secretario de Propaganda, Paulino Palacios; Tesorero, Restituto Rodríguez, y Vocales, Juan Martín y Alejandro Colet.

— La Sección de Bram ha celebrado una asamblea, en la que entre otros acuerdos ha tomado el de nombrar a los compañeros que han de constituir el Comité, que son los siguientes: Presidente, Saturnino Sánchez; Secretario, José Ma. Muñoz, y Tesorero, José Mira.

— Asimismo la Sección Local de Limoux ha nombrado nuevo Comité, que está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Alejando Colet Llacera; Secretario, José Velazquez Almendro; Tesorero, Alfonso Velazquez Díaz, y Vocales, Silvestre Pinero Lima y Antonio Naila Tormo.

— Por último, la Sección de Bize ha designado para ocupar el cargo de Secretario al compañero José Santana, y el de Tesorero, al compañero Celestino Devora.

BOUCHES-DU-RHONE

El día 25 del próximo pasado mes de Enero, se reunió en asamblea general ordinaria la sección de St-Henry. Después de proceder al nombramiento de la mesa de discusión, como así también a dar lectura del acta de la sesión anterior y la correspondencia cursada, el compañero Luis Andrada dió el informe del Comité, que fué aprobado.

Diferentes asuntos fueron objeto de verdadero interés; pero, sobre todo el de Solidaridad, acordando realizar el máximo de trabajo para que este organismo pueda atender las necesidades de los compañeros que hoy lo necesitan.

Seguidamente se procedió al nombramiento del nuevo Comité, siendo elegidos los compañeros siguientes: Secretario general, Luis Andrada López; Secretario de Organización, Pedro Tejedor Escribano; Secretario administrativo, José Alex Calomares; Secretario de Propaganda, Eulogio Cerez Pamás y Secretario de Solidaridad, Miguel Caralallo Mateo.

CANTAL

Ha celebrado Asamblea la Sección Local del Barrage de l'Aigle, y después de tratar varios asuntos orgánicos, acordó nombrar el siguiente Comité para 1948: Presidente, Antonio Martínez Paredes; Secretario, Angel Hernández Gutierrez y Tesorero, Esteban Castillo Ramirez.

CORREZE

El pasado día 18 de enero se reunió el Congreso departamental, adoptando diferentes acuerdos de carácter departamental y tomándose la decisión unánime de que todos los fondos que había en Caja en el momento de celebrarse el Congreso, se repartiesen por igual como donativo al Comité Central de S.D.E. y a la suscripción Pro-España.

Al llegarse al punto correspondiente al nombramiento de cargos, el Congreso reeligió a todos los compañeros que componían anteriormente el Comité y cuyos nombres son: Presidente, Diego Rull; Secretario, Ceferino Arenal; Tesorero, Federico Pujols; Vocales, Paulino González y José Beltrán.

La correspondencia al Secretario, Ceferino Arenal, Lagueune (Corrèze).

COTE D'OR

El día 1º de febrero celebró Pleno este Grupo departamental en la ciudad de Dijon y después de tratarse diferentes asuntos de carácter interno se procedió al nombramiento del siguiente Comité: Presidente, José Lucendo; Vice-presidente, Francisco Marín (reelegido); Secretario, Abelardo Rodríguez (reelegido); Vicesecretario, José Fornet; Tesorero, Pedro García (reelegido), y Vocales, Salvador Martínez y José Torres. La correspondencia al Secretario, 110, rue Monge, Dijon (Cote-d'Or).

DOUBS—BELFORT

El Comité del Grupo Interdepartamental del Doubs-Belfort, continuando la campaña de propaganda y desarrollo de nuestra Organización, acaba de intervenir en la reorganización de la Sección de Beaucourt, que ha celebrado una asamblea general bajo la presidencia del compañero Crescencio Hernández y con asistencia del compañero Salvador Guixeras, en representación del Comité del Doubs. En esa reunión, en la que actuó de Secretario el compañero Miguel Sánchez, se dió lectura a las Circulares del Comité del Grupo departamental y de la C.E. y se acordó que el Comité de la Sección tenga su residencia en Sochaux. Fué asimismo nombrado el nuevo Comité de lo que en adelante se llamará Sección de Sochaux, por haber mayor número de afiliados en este pueblo que en el anterior; quedando constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Jesús Rubio; Vicepresidente, Antonio Poveda; Secretario, Crescencio Hernández; Tesorero, Miguel Sánchez y Vocal, José Ferrer.

El compañero Salvador Guixeras, Secretario del Grupo, dió lectura a las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y a otros varios documentos, haciendo, además, una información verbal complementaria que la Asamblea escuchó con agrado y satisfacción. La Asamblea acordó ratificar su confianza y adhesión al Grupo Interdepartamental y al Comité del mismo por la activa e inteligente labor que viene haciendo, acordando enviarle un saludo cordial, como asimismo otro saludo cordial a la Comisión Ejecutiva, por el apoyo que viene prestando al desarrollo del Grupo y de toda la Organización en estos territorios; ratificando la adhesión a nuestro glorioso organismo Unión General. La asamblea se terminó con unas palabras del compañero Hernández, que presidía, el cual excitó a todos los reunidos para que, siguiendo el ejemplo de los heroicos compañeros de España, robustezcan a la U.G.T. en el Exilio, a fin de que sea más eficaz en la ayuda al interior y a la resolución del problema que a todos interesa.

— El Comité del Grupo Interdepartamental, prosiguiendo su labor y de acuerdo con el compañero José Gadella, delegado de dicho Grupo, está realizando una activa campaña en el Departamento del Jura, en la que toman parte, además del citado compañero, los compañeros Bolea y Guixeras, con objeto de reunir a los compañeros desperdigados en el Departamento y constituir una Sección en el mismo. El ejemplo de este Grupo Interdepartamental, con un territorio extensísimo y con compañeros diseminados a unas distancias considerables y con escasos medios de comunicación, es verdaderamente digno de hacer resaltar y pone de relieve la veteranía y el entusiasmo de los compañeros que tienen a su cargo voluntariamente y con un espíritu de sacrificio a toda prueba, este saludable esfuerzo.

GARD

La Sección de Uzés celebró Asamblea general el domingo 25 de enero, habiéndose aprobado la gestión del Comité y tratado diferentes asuntos, procediéndose al final al nombramiento del nuevo Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros: Manuel Sánchez Granados; Secretario, Luis Corbella Corbella; Tesorero, Tomás Perea Romero.

La correspondencia al Secretario, 5 rue Benoit, Uzès (Gard).

El día 28 de mayo de 1947 murió en el Hospital de Carcassonne (Aude) el compañero Macario León, natural de Bilbao, perteneciente a la U.G.T., que ha dejado unos efectos de recuerdo.

Como este compañero no tenía familia en el Departamento, se ruega por las presentes líneas que, si hay en el exilio algún familiar del citado compañero, escriba al Comité del Grupo departamental de la U.G.T. del Aude a nombre del compañero Adolfo Fuentes, 14, rue Place d'Armes, Carcassonne (Aude), quien la dará las noticias pertinentes para poder recuperar esos efectos.

HAUTES-PYRENEES

El pasado día 25 de enero se ha reunido el Grupo departamental en un Pleno que se ha celebrado en Tarbes. Fué aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos y, después de tratar diferentes asuntos, se nombró para ocupar los cargos del nuevo Comité durante 1948, a los siguientes compañeros: Presidente, Julián Arévalo; Vicepresidente, Miguel Armentia; Secretario, Juan Rojo González; Vicesecretario, Román Cester; Tesorero, Antonio Torres; y Vocales, Manuel Orte y Teodoro Casaña.

La correspondencia al Secretario, 14, rue Bernard-Palissy, Tarbes (Hautes-Pyrénées).

— La Sección de Lannemezan celebró Asamblea General ordinaria correspondiente al cuarto trimestre de 1947 el pasado 15 de febrero. Después del examen y discusión de toda la gestión del Comité, ésta fué aprobada por unanimidad, tanto en el orden administrativo, como en todo lo referente a Secretaría y en el aspecto de gestión. Fué asimismo aprobada la gestión de los delegados al Pleno del Grupo departamental, y por último, para regir la Sección durante el año 1948, se nombró un Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Lorente; Secretario, Ernesto Ortega; Tesorero, Antonio Alegre y Vocales, Manuel Orte y Miguel Recober. La correspondencia al Secretario, Cité Mazic, Lannemezan (Hautes-Pyrénées-.

HAUTE-VIENNE

La Sección Local de la U.G.T. de Limoges celebró Asamblea general el día 1° de febrero, despachando diferentes asuntos de carácter interno y designando a los siguientes compañeros para formar el Comité: Presidente, Pablo Albo Cuesta; Secretario, Mariano Fuente-Amor (reelegido); Tesorero, Leonardo Zabaleta (reelegido); Vocales, José Barril y Luis Gómez.

La correspondencia al Secretario, 186, rue d'Aixe, Limoges (Haute-Vienne).

INDRE-ET-LOIRE

El día 1° de febrero se ha celebrado asamblea en la Sección de Tours para la renovación reglamentaria del Comité de dicha Sección. Al mismo tiempo, como consecuencia de los acuerdos del Pleno del Grupo departamental, el Comité de la Sección Local de Tours es a la vez el Comité de dicho Grupo departamental y, por tanto, ha quedado constituído el Comité del Grupo departamental de Indre-et-Loire de la siguiente forma: Presidente, Daniel Díaz Antuña; Vicepresidente, Francisco Moreno Galindo; Secretario, Gonzalo Luanco Lacasa (reelegido); Vicesecretario, Constantino Milian Mestre; Tesorero, Ramón Castán Avizonda (reelegido); Contador, Servando Torvisco Galera; Vocal, Cándido Alvarez Vargas.

En la asamblea mencionada, unánimemente y con motivo del artículo publicado en el número 5.398 de «El Socialista», de Toulouse, por nuestro compañero Prieto, titulado «Mi hijo», se acordó enviar a la C.E. de la Unión General el siguiente mensaje: «Fernández Ardavín, coincidiendo con los que dicen llamarse de extrema izquierda, de forma ruin ha calumniado a nuestro compañero Indalecio Prieto en la persona de su hijo. La Sección de Tours de la U.G.T. por mediación de la C.E., acordó en la asamblea celebrada el día 1° de febrero de 1948 expresar al camarada Prieto y con él a todos los compañeros que continuamente son calumniados por unos y otros, su solidaridad y confianza por la conducta observada en favor de nuestras organizaciones y de la clase obrera.»

Al mismo tiempo se acordó enviar un saludo cordial a la C.E. y ratificar la decisión de trabajar con más fe, si cabe, por el robustecimiento de nuestra organización en el exilio.

LOIR-ET-CHER

El Grupo departamental de la U.G.T. celebró pleno el día 25 de enero pasado, asistiendo delegados de las diferentes secciones que lo integran.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, fué aprobada igualmente, por unanimidad, toda la gestión del Comité del Grupo durante el año 1947 y asimismo la gestión administrativa, luego de haber nombrado una Comisión revisora de cuentas, que dió dictamen favorable.

El Comité departamental de Solidaridad Democrática dió un amplio informe de la labor realizada por el mismo, siendo aprobada por el Pleno que igualmente acordó ir liquidando la deuda que tiene con el Comité Central de S.D.E.

Para cubrir el déficit del Grupo departamental de la U.G.T. se acordó establecer una cuota extraordinaria por una sola vez, de 50 francos por afiliado. Se tomaron asimismo diferentes acuerdos encaminados al robustecimiento de nuestra querida organización en el departamento, y por último se designó el siguiente Comité: Presidente, José del Valle León; Vicepresidente, José Vall Llop; Secretario, Rafael Arrabal Osuna; Vicesecretario, Emilio Gimenez Cortés; Tesorero, José Gomis Salgueda; Vocales, Antonio Robles Marín y Manuel Chincolla.

La correspondencia al Secretario, 15 Quai du Foix, Blois (Loir-et-Cher).

NECROLOGICAS

El pasado día 31 de Enero falleció en la ciudad de Fez, después de una penosísima enfermedad, nuestro compañero Bienvenido Muñoz, entusiasta e infatigable luchador por nuestros ideales y que con un ardor propio de sus años jóvenes simultaneaba su trabajo orgánico en las Juventudes Socialistas, en el P.S.O.E. y en nuestra U.G.T., a la que dedicaba muchas horas a pesar de su precario estado de salud. Su entusiasmo juvenil, su espíritu sereno y su perseverancia hacían esperar del compañero Muñoz una labor de primera calidad en pro de nuestras ideas y cuando estaba iniciándola la muerte nos le ha arrebatado, privándonos así de este excelente compañero.

Nuestra Sección Local de Uxda expresó al compañero Manuel Muñoz, hermano del finado y también perteneciente a la propia Sección, su sentimiento y su pena por la desgracia que le afligía, y desde las columnas del Boletín unimos nuestro pésame al de nuestra Sección de Uxda y del Grupo departamental de Maroc Oriental, y tanto al compañero Manuel Muñoz como al resto de la familia —éstos residentes en España— expresamos el sentimiento de nuestra organización por tan irreparable pérdida.

—o—

Después de una larga y penosa enfermedad contraída en las ergástulas franquistas, ha fallecido en un sanatorio de Basses-Pyrenées el compañero Jesús Muga García, antiguo militante de nuestra Organización y hombre que dedicó todos sus mayores entusiasmos a la defensa de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.

El compañero Muga había pasado en los presidios franquistas cinco años y cuando consiguió la libertad provisional, pasó a Francia, donde inmediatamente se incorporó a nuestras Organizaciones del Loire-Inférieure y hasta que, herido de muerte por la enfermedad traidora que contrajo en España, tuvo que entrar en el sanatorio, continuó trabajando por nuestra Organización.

A sus hermanos, Angel, Gumersindo y Elías, enviamos el sentido pésame de todos los ugetistas que sienten como propia esta pérdida irreparable.

MAROC ORIENTAL

El día 11 de enero se reunió en Asamblea general la Sección local de Bou-Arfa, examinando diferentes asuntos que fueron planteados por el Comité, así como varios ruegos y preguntas hechas por diferentes compañeros. Finalmente se reorganizó el Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Cano Rodríguez; Secretario, Eduardo Buil Navarro; Tesorero, José Espinosa Pérez.

ORAN

Se ha reunido la Sección Local de Colomb-Bechar el día 24 de enero y se aprobó la gestión del Comité, la relación de altas y bajas y se resolvieron diferentes asuntos de régimen interior. Fueron designados los siguientes cargos para el Comité: Presidente, José Gómez García; Secretario, Elías Maraver Gallardo y Tesorero, Ignacio Zornoza Soriano; Delegado de Solidaridad Democrática Española, Manuel Galindo González; Comisión Revisora de Cuentas, Arturo Torres, Bartolomé Jurado y David León; Corresponsal Administrativo, Miguel Garrido.

TARN-ET-GARONNE

El día 18 de enero se reunió en Asamblea general ordinaria la Sección local de Montauban, tratando diferentes asuntos de orden interno y procediendo al nombramiento de Comité, recayendo los cargos en los siguientes compañeros: Presidente, Tertuliano Sánchez (reelegido); Vicepresidente, Manuel Palacios; Secretario, Fructuoso Lozano; Tesorero, José Rebollar (reelegido); Vocales, Miguel Cabanas y Angel Carrera (reelegido).

Toda la correspondencia a nombre del Secretario, 16, rue Mounitre, Montauban (T.-et-G.).

VAR

La Sección de Cannet-le-Luc celebró asamblea general ordinaria el día 18 enero último, con asistencia del Secretario del Grupo departamental, compañero Abad Rodríguez. Después de aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la gestión del Comité, que fué aprobada, como asimismo las cuentas. Fueron conocidas, también, las Circulares del Comité del Grupo departamental y de la Comisión Ejecutiva nacional, acordando los compañeros reunidos expresar su satisfacción por esta información tan detallada. Después se pasó al nombramiento de los compañeros del Comité para el año 1948, siendo elegidos los siguientes: Presidente, Félix Sanz; Secretario, José Lorenzo; Tesorero, Arcadio Bartolomé (reelegidos), y Vocales, Bartolomé Fernández y Enrique Molina. Toda la correspondencia a Enrique Molina, Cannet-le-Luc (Var).

Por último, el compañero Abad Rodríguez dió una interesante charla en la que aludió a todos los problemas más interesantes que tenemos planteados, causando un gran efecto entre los reunidos la documentada peroración que, además de amena, resultó muy instructiva, del compañero Secretario del Grupo departamental de la U.G.T.

— Se ha reunido la Sección de Toulon en Asamblea general el pasado mes de enero, habiendo tratado diferentes asuntos de un Orden del día bastante extenso, que fueron resueltos normalmente. Después fueron elegidos para formar el Comité los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Santamaría; Secretario, Estanislas Salado; Tesorero, Tomás Losada; Vocales, Juan Solé (reelegido) y Guillermo Lorca. La correspondencia al Secretario, 7, rue du Carran, 5°, Toulon (Var).

—o—

El exceso de originales de actualidad nos obliga a dejar para el próximo número algunas informaciones correspondientes a esta sección.

UN INFORME AMERICANO SOBRE EL RÉGIMEN PERONISTA

(Conclusión)

Mencionamos algunos extremos del informe del departamento de Relaciones internacionales de la A.F.L.

1) La acción formal del Gobierno para suprimir las libertades civiles es muy pequeña. Sin embargo en la Argentina existe una atmósfera de temor y de desconfianza mutuos que se mezcla con el uso de las libertades civiles ordinarias impidiendo el ejercicio de éstas, especialmente en lo que concierne a las organizaciones obreras que no son gratas al Gobierno o a las que simplemente se mantienen al margen de la actividad política.

2) Entre tanto, a causa de la situación económica generalmente favorable, el Gobierno ha podido, al lado de reformas nada modernas, realizar otras que han sido utilizadas en gran medida para confines políticos. La legislación social sin libertad es completamente inadecuada y sólo puede servir para cubrir una tiranía.

3) Aparte los informes que nos han sido sometidos por los sindicatos libres e independientes que a ellos solos serían suficientes para convencernos de que la C.G.T., tal como está constituída hoy, esta entera y completamente dominada por el Gobierno de Perón, los acontecimientos que han tenido lugar en su seno durante nuestra estancia en la Argentina, han aventado toda posible duda sobre este evidente y triste hecho. Aquellos elementos de la C.G.T. que quisieron conservar una cierta independencia para el movimiento obrero, han sido hoy despiadadamente eliminados de toda posición responsable en la C.G.T. Esta organización ha sido convertida en un arma política del Gobierno. Sus dirigentes no pueden ser elegidos independientemente del Gobierno como independientemente de éste no puede ser determinada en política, ni gestionar, ni lograr contratos colectivos con la clase patronal sin depender del Gobierno ni administrar sus propios asuntos internacionales.

4) Se ha producido la usurpación total y absoluta por el Gobierno de la gestión ordinaria del movimiento obrero.

5) Existen aún en la Argentina sindicales independientes compuestas por trabajadores libres que combaten para preservar su independencia de la dominación gubernamental y por su integridad como organización. Estas organizaciones, en la mayor parte de los casos desprovistas de estatutos legales, lo que es necesario para servir los intereses de sus afiliados, están actuando no obstante lo mejor que pueden, y tenemos razones para creer que lograrían ejercer sus propias funciones en tanto que organizaciones libres y democráticas si les fuera dable poderlo hacer así.

Después de hecho público este informe, ya se conoce más ampliamente lo que Perón viene haciendo: «Coordinar los Sindicatos» para darles «Personería Jurídica» y así yugular todo el movimiento sindical.

Actualmente el último baluarte de importancia del sindicalismo libre, la Federación Gráfica Bonaerense, ha sido «coordinada» siendo eliminados todos los hombres de ideas, y los compañeros que tenían una gran historia, y en su puesto han sido colocados «obreros» peronistas.

A pesar de esta coacción permanente, los trabajadores que siguen fieles a las ideas básicas de todo movimiento obrero libre, siguen luchando con denuedo en contra de la tiranía peronista, y hace unas semanas en unas elecciones en las Artes Gráficas de Buenos Aires, la candidatura peronista fué totalmente derrotada, siendo elegidos para los cargos de que se trataba la elección (una Comisión de estudios profesionales) compañeros de la veterana Federación Gráfica Bonaerense.

En las últimas semanas se ha aumentado la acción de los trabajadores organizados que no están dispuestos a dejarse manejar por ninguna dictadura, y así la huelga general en el puerto de Buenos Aires y la huelga de veinticuatro horas, acordadas por las organizaciones ferroviarias que tienen una veterania demostrada, han puesto de relieve que continúa vivo en lo más sano de la clase trabajadora el sentimiento de independencia y de libertad sindicales.

El nuevo Presidente de Venezuela

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, don Rómulo Gallegos.

El nuevo Presidente venezolano es un luchador inteligente, tenaz y cultísimo. Nacido en Caracas en 1884, tiene una brillantísima carrera docente, pues desde 1912 hasta hoy no hay dejado de realizar como Profesor una intensa labor educadora.

En estrecha colaboración con otros magníficos hombres demócratas de su país, y especialmente con el señor Betancourt, Don Rómulo Gallegos ha sabido hermanar su labor docente y literaria, pues es asimismo un excelente escritor, con su actuación en pro del resurgimiento democrático de su país.

La Junta revolucionaria presidida por Betancourt ha hecho candidato suyo al señor Gallegos, y en las elecciones, el 13 de diciembre pasado, obtuvo la elección para la alta magistratura de que acaba de posesionarse.

Mucho hay que hacer en Venezuela, país en el que el dictador Juan Vicente Gómez ejerció un poder despótico durante más de treinta años.

Los reaccionarios añoran los tiempos de Gómez y ya han hecho dos intentonas para derribar el nuevo régimen democrático, sin que lo hayan podido conseguir; pero volverán a intentarlo de nuevo y los trabajadores venezolanos tienen que estar atentos para impedir esos manejos y deben continuar la labor de consolidación del régimen democrático que nació de la revolución triunfante el 18 de octubre de 1945.

La organización obrera de Venezuela, que orgánicamente es joven, tiene, sin embargo, una labor que iniciaron hace más de treinta años unos cuantos discípulos de Pablo Iglesias, que fueron emigrados a tan rico país, y es de esperar que la semilla que se sembró fructifique.

Cuando el compañero Francisco Olivo tomó parte, en nombre de la organización sindical venezolana, en el grandioso mitin que la U.G.T. y el P.S.O.E. celebraron en el Cine Trianon de Toulouse, el domingo 4 de noviembre de 1945, manifestó que los trabajadores de su país estaban comenzando a organizarse. El compañero Olivo expresó la esperanza de que su país consolidaría el régimen democrático, para lo cual los trabajadores organizados tenían el decidido propósito de continuar en la lucha y perfeccionando su organización; ahora, con la toma de posesión del Presidente Gallegos, se consolida la acción revolucionaria, pero comienza una nueva etapa, en la que no deben estar menos vigilantes y activos los trabajadores venezolanos.

La U.G.T. ha dado su representación al Grupo de Venezuela, para que asistiera en nombre de nuestra organización sindical a los actos de la toma de posesión del nuevo Presidente, y desde las columnas de nuestro Boletín, al saludar con toda cordialidad y respeto al nuevo Presidente y al señor Betancourt, personificando en ellos a todos los venezolanos que han conseguido que su país entre en el marco de los pueblos libres y democráticos, saludamos también a nuestros compañeros venezolanos, deseando para su pueblo la paz y el progreso económico y social que se merecen.

Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon
Boletín de la U.G.T. — Director : Pascual Tomás
Redactor-Gerente : Manuel Muino